

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

8047 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Valencia por la que se autoriza la modificación sustancial de la concesión de la que es titular la COFRADÍA DE PESCADORES DE GANDÍA en el Puerto de Gandía, por ampliación de superficie.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, en la sesión celebrada el 16 de diciembre de 2022, de acuerdo con la Propuesta de Resolución elevada por la Dirección General, acordó:

Autorizar la modificación sustancial de la concesión administrativa titularidad de la COFRADÍA DE PESCADORES DE GANDÍA, consistente en la ampliación de superficie en diecinueve con ochenta metros cuadrados (19,80 m²) de tierra.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 85.7 en relación con el Artículo 88, ambos del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre

Valencia, 20 de febrero de 2023.- El Presidente, Aurelio Martínez Estévez.

ID: A230009260-1